

# Cronología de las principales conferencias sobre medio ambiente

17-28 de enero  
Nueva York, EEUU

## **III Sesión del Comité de Negociaciones Intergubernamentales para la Elaboración de una Convención Internacional para combatir la Desertización**

COMITÉ DE NEGOCIACIONES  
INTERGUBERNAMENTALES PARA COMBATIR LA  
DESERTIZACIÓN (INCD)

El INCD se estableció, a través de una Resolución de la Asamblea de la ONU (47/188), en diciembre de 1992 a partir de una propuesta de la Agenda 21, negociada y adoptada por la Conferencia de la ONU para el Medio Ambiente y el Desarrollo (II UNCED) celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992.

El objetivo de esta III Sesión es negociar y consolidar el borrador de la futura Convención elaborado en las dos sesiones anteriores. Se establecen dos grupos de trabajo. El grupo I discute las secciones del preámbulo, los principios, los objetivos, la estructura y la naturaleza de los compromisos, los programas de acción nacional y regional, el desarrollo de las condiciones necesarias para la realización de la Convención y su conocimiento público, los mecanismos y recursos financieros y la coordinación y cooperación. El grupo II negocia las secciones sobre definiciones, transferencia de tecnología y cooperación, investigación y desarrollo, análisis de la información acumulada e intercambio, instituciones, procedimientos, cláusulas finales e instrumentos regionales.

Se mantienen aún importantes diferencias de visión entre los llamados países del Norte y del Sur. A los Gobiernos de estos últimos les gustaría enfocar la Convención hacia las causas socio-económicas de la desertización, así como el tema de la deuda, las políticas de comercio y la pobreza. Los Gobiernos del norte prefieren limitar el alcance de la Convención principalmente hacia las causas físicas de la desertización. También es motivo de división entre el Norte y el Sur el concepto "responsabilidades comunes pero diferenciadas". La interpretación de este concepto tiene consecuencias muy importantes para las disposiciones financieras de la Convención. La mayoría de los países donantes prefieren presionar para un mejor uso de los fondos existentes y para conseguir un compromiso de los países afectados.

Otras cuestiones sin resolver son el papel de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en la implementación de la Convención y la necesidad de un nuevo secretariado independiente que lleve a cabo la Convención. Hasta hoy el secretariado del INCD funciona bajo los auspicios del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

31 de enero-11 de febrero  
Nueva York, EEUU

## **I Comisión Preparatoria (PrepCom) de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (CMDS)**

ONU

La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se celebrará en Copenhague del 6 al 12 de marzo de 1995. Los objetivos de esta cumbre son intensificar la integración social, especialmente la de aquellos grupos más marginados; el alivio y la reducción de la pobreza y el aumento de la creación de empleo.

La finalidad de esta primera PrepCom es acordar los temas que deben ser incluidos en la Declaración final de la Cumbre y diseñar el programa de acción que tiene que adoptar la misma. A pesar de la coincidencia de criterios sobre los principales objetivos de la cumbre, los delegados de la Sesión no consiguen aportar propuestas concretas para un plan de acción efectivo que resuelva los problemas de la integración social, la pobreza y el paro. Las discusiones sobre políticas de comercio, la deuda, el acceso al mercado y la transferencia de tecnología no progresan más allá de las simples generalidades.

7-18 de febrero  
Ginebra, SUIZA

## **IX Sesión del Comité Intergubernamental de Negociación para la Convención sobre el Cambio Climático (INC/FCCC 9)**

INC/FCCC

El objetivo de esta sesión es continuar con la preparación de la agenda y las decisiones a adoptar en la Conferencia de las Partes para la Convención sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Berlín del 28 de marzo al 7 de abril de 1995. Uno de los aspectos más importantes de

la agenda que se discute es la necesidad de revisar las obligaciones de los países desarrollados de limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, para que en el año 2000 se llegue a los niveles de 1990. Según el Comité estas obligaciones no son suficientes para alcanzar el objetivo global de estabilizar las concentraciones de estas sustancias en la atmósfera. Otros temas presentes en los debates del encuentro son: la definición del concepto de "implementación conjunta" de la Convención, que mostró las divergencias entre los países desarrollados y los Países en Vías de Desarrollo (PVD); la financiación, que tuvo como punto principal de discusión la necesidad de encontrar nuevos mecanismos e instituciones financieras más allá del Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF), único mecanismo de financiación existente para llevar a cabo los objetivos de la Convención; y los cuerpos subsidiarios de la Convención, concretamente un Cuerpo Subsidiario sobre Asesoría Científica y Técnica y otro Cuerpo Subsidiario sobre Implementación.

El Convenio del Cambio Climático, adoptado en Nueva York en mayo de 1992, fue firmado en la II UNCED por 165 países y la CE y ha sido ratificado por 55 países. El Convenio entrará en vigor el 21 de marzo del presente año.

17 de febrero  
Ginebra, SUIZA

### Encuentro sobre Comercio y Medio Ambiente

PNUMA/UNCTAD

Ministros y otros representantes gubernamentales de 27 países acuerdan en este encuentro que, a pesar de los problemas para reconciliar las prioridades del comercio y del medio ambiente, no existe un conflicto "intrínseco" entre el comercio libre y los tratados, y las leyes medioambientales. Por otro lado, se vuelve a hacer hincapié en las diferencias entre los países del Norte y del Sur, esto es, aunque el debate comercio-medio ambiente no es esencialmente una controversia Norte-Sur, podrían surgir conflictos debido a sus patrones medioambientales distintos y a su desigual capacidad para acceder al mercado. Se discuten también los acuerdos del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), las convenciones internacionales sobre medio ambiente y las recomendaciones de la II UNCED.

23 de febrero-4 de marzo  
Nueva York, EEUU

### Reuniones de los Grupos de Trabajo Intersesionales sobre Transferencia de Tecnología y Finanzas de la Comisión sobre Desarrollo Sostenible

COMISIÓN DE LA ONU SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS)

Las reuniones de los Grupos de Trabajo sobre Transferencia de Tecnología y Finanzas se realizan para preparar

y proponer los temas que se tratarán en la segunda sesión de la CDS que se celebrará del 16 al 27 de mayo en Nueva York. Asisten representantes y expertos de los Gobiernos participantes en la pasada II UNCED.

La agenda del Grupo de Trabajo sobre Transferencia de Tecnología y Cooperación incluye una visión de la situación y de las tendencias de la transferencia de tecnología compatible con el medio ambiente; del acceso a la información sobre estas tecnologías; de las capacidades institucionales y del desarrollo de las condiciones necesarias para su realización; y de los acuerdos financieros y de los socios tecnológicos.

El objetivo del Grupo de Trabajo sobre Finanzas es controlar y analizar los diferentes factores que influyen en la marcha de los recursos financieros y económicos, así como en el desahogo de la deuda, en los términos del comercio, en los precios de los productos, en el acceso al mercado y en las inversiones extranjeras privadas que afectan la solvencia de los países, principalmente los PVD. Es evidente que estos factores determinan la posibilidad de los diferentes países de llevar a cabo las recomendaciones de la Agenda 21.

7-11 de marzo  
Nueva York, EEUU

### II PrepCom para la I Conferencia Global sobre el Desarrollo Sostenible de los Estados en Vías de Desarrollo de las Islas Pequeñas (SIDS)

ONU

En esta PrepCom los representantes de los países participantes, de distintas ONG y de agencias de la ONU continúan las negociaciones sobre el borrador del Programa de Acción preparado por los miembros de la Asociación de los Estados de las Islas Pequeñas (AOSIS). Este documento, junto con la llamada *Declaración de Barbados*, será adoptado por los jefes de Estado o ministros en la Conferencia Global sobre el Desarrollo Sostenible de los Estados en Vías de Desarrollo de las Islas Pequeñas que se celebrará del 25 de abril al 6 de mayo en Barbados.

Este borrador incluye, entre otros, los siguientes temas: el posible impacto del cambio climático y del aumento del nivel del mar en los Estados cuyo territorio se halla en islas pequeñas, los desastres naturales, el problema de los residuos y las iniciativas para la administración sostenible de los recursos marinos, terrestres y energéticos. El documento también recoge capítulos sobre el turismo, la importancia de la biodiversidad de las islas y los problemas de comunicación y transporte. Por otro lado, en este encuentro se vuelve a poner de manifiesto la falta de consenso sobre el capítulo 15 del programa de acción. Este capítulo perfila las necesidades financieras e institucionales para la implementación del programa.

14-16 de marzo  
Ginebra, SUIZA

### Asamblea especial de los Participantes en el Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF)

BANCO MUNDIAL (BM)

El principal objetivo de esta Asamblea es el de negociar la reestructuración institucional y el reaprovisionamiento del GEF. Los puntos más discutidos son la distribución de los asientos del Consejo de Gobierno del GEF, los sistemas de voto a utilizar y la elección del presidente del Consejo.

Los países donantes -un total de 26, incluyendo ocho PVD- anuncian su contribución al reaprovisionamiento del Fondo, con la promesa de llegar a los 2.020 millones de dólares. Los cuatro principales donantes son los EEUU con 430 millones, Japón con 406 millones, Alemania con 238 millones y Francia con 147 millones; entre los cuatro aportarán el 63% del Fondo para los próximos tres años.

El Consejo de Gobierno del GEF tendrá 32 miembros, repartidos entre países receptores y no receptores: 16 para los PVD, dos para los representantes de Gobiernos de la antigua Europa del Este (*economías en transición*) y 14 para los países donantes. Por otro lado, este Consejo tendrá dos presidentes; uno de ellos será elegido cada vez que se celebre el encuentro bianual del Consejo, y tendrá, entre otras, las siguientes responsabilidades: asegurar la evaluación correcta del proyecto del GEF, revisar los presupuestos y facilitar información a los secretariados de las Convenciones sobre el Clima y la Biodiversidad. El otro presidente será el oficial-jefe ejecutivo del GEF; dirigirá las actividades diarias del Fondo y se encargará de las actuaciones intersesionesales entre los encuentros del Consejo. Asimismo, las decisiones del Consejo, cuando no puedan aprobarse por consenso, se tomarán por dos sistemas de voto que necesitarán el 60% de la mayoría: en uno, el voto tendrá su peso según las contribuciones financieras de los países, de este modo estará controlado por los principales países donantes; y en el otro se contará con todos los miembros del Consejo. Los PVD tendrán el 50% del voto y los países donantes el 43,75%; en este caso conseguir el 60% necesario para llegar a la mayoría será un logro difícil.

Los participantes de la Asamblea se reunirán cada tres años, posiblemente coincidiendo con las negociaciones sobre el reaprovisionamiento del GEF. Sin embargo, se celebrará una Asamblea especial de participantes para formalizar el establecimiento del Consejo. La Asamblea y el Consejo adoptarán sus propias normas de procedimiento, decidirán el status de los observadores y revisarán el papel y la composición del Panel Científico y Técnico.

En este encuentro se llega a un acuerdo sobre el Instrumento para el Establecimiento del GEF, el cual tendrá que ser formalmente adoptado por los Consejos de Gobierno de las tres agencias que implementan el Fondo: el BM, el PNUD y el PNUMA. El Instrumento fijará desde este momento la estructura de gobierno y los procedimientos de trabajo del GEF.

La relación entre el BM y el GEF continuará siendo muy estrecha. El nuevo secretariado del GEF recibirá apoyo administrativo del BM, pero "operará de manera independiente".

14-31 de marzo  
Nueva York, EEUU

### II Sesión de la Conferencia de la ONU sobre Pesca en Alta Mar

ONU

La decisión de convocar esta conferencia se toma en la II UNCED con el objetivo de solucionar los problemas que se crean en la pesca en alta mar al aplicar la Convención del Derecho del Mar. Esta II sesión finaliza con la adopción de un texto de 11 capítulos a negociar. La mayor controversia del encuentro la protagonizan los Estados costeros y los Estados no costeros. Los primeros reclaman los derechos de soberanía sobre sus Zonas Económicas Exclusivas (ZEE), que se extienden desde la línea del país hasta 200 millas mar adentro, y unos derechos especiales sobre las aguas adyacentes, las llamadas aguas internacionales. Los otros Estados, los no costeros, sostienen que ambas zonas tienen que estar sujetas a normas acordadas internacionalmente. También se negocia el concepto de "unidad biológica", bajo el cual el volumen de peces que transitan por las aguas internacionales y las ZEE tiene que estar controlado en su recorrido entero. Los Estados costeros rechazan apoyar este concepto, alegando que va contra sus derechos de soberanía. Por otro lado, se establecen dos grupos de trabajo para discutir, sin llegar a decisiones concluyentes, las dos posiciones enfrentadas en esta sesión: una, más radical y partidaria de establecer normas estrictas de sostenibilidad de la pesca en alta mar, y otra, más inconcreta y vaga, a favor de dejar un amplio margen de libre elección. Las deliberaciones de estos grupos se basan en documentos informativos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), que actualmente está trabajando en un Código de Conducta sobre la Pesca responsable.

21-25 de marzo  
Ginebra, SUIZA

### II Conferencia de las Partes de la Convención de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de residuos peligrosos

PNUMA

Asisten a este encuentro las 64 Partes de la Convención; 40 ministros participan en la reunión de alto nivel que se celebra dentro de la propia Conferencia. El debate más intenso se centra en la propuesta danesa sobre la prohibición total de la exportación de residuos peligrosos, para su reciclado y eliminación, desde los países industrializados a los no incluidos en la Organi-

zación para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Al final, la propuesta se acepta y se aprueba la fecha estipulada por la UE, 31 de diciembre de 1997, para el inicio de la prohibición total, existiendo en el período intermedio la posibilidad por parte de los PVD de aceptar residuos a petición propia, siempre que posean capacidad técnica para su adecuado tratamiento. Según el PNUMA, los países de la OCDE generan el 98% de los 400 millones de toneladas de residuos (los EEUU son el único país de la OCDE que no forma parte de la Convención).

21-31 de marzo  
Ginebra, SUIZA

**IV Sesión del Comité de Negociaciones Intergubernamentales para la Elaboración de una Convención Internacional para Combatir la Desertización**

INCD

En esta sesión se hace un progreso considerable en la discusión de los problemas colaterales del borrador de la Convención, pero los temas más importantes de la misma, esto es, la financiación, los acuerdos institucionales, las definiciones de las categorías de los países participantes y los anexos regionales, quedan aún pendientes de solución.

La financiación de la Convención es motivo de polémica entre los países desarrollados y los PVD. Estos últimos creen que sin nuevos recursos y mecanismos financieros la Convención no podrá lograr sus objetivos. Por su parte los países desarrollados están a favor de mantener, potenciar y coordinar mejor los recursos ya existentes. Otro tema de discusión es el de los acuerdos institucionales para implementar la Convención; es decir, la necesidad o no de crear un nuevo secretariado independiente para controlar la marcha de la misma, un punto de divergencia entre los países desarrollados y los PVD. Queda pendiente la cuestión de la categoría de los países participantes en la Convención. Los PVD del Grupo 77 desean una clara división de éstos entre dos categorías: países desarrollados y países en desarrollo, mientras que los industrializados o desarrollados desean una definición de los países más abierta, como "otros países en posición de prestar ayuda" (para los desarrollados) y "los grupos de países afectados necesitados de ayuda" (para los PVD). Por último, queda pendiente de negociación la parte de los anexos regionales de la Convención, en concreto y más importante la que hace referencia a la prioridad para África.

22-23 de marzo  
Noordwijk, PAÍSES BAJOS

**Conferencia Ministerial sobre Agua Potable y Sanidad Medioambiental**

GOBIERNO DE LOS PAÍSES BAJOS Y COMISIÓN DE LA ONU SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE (CDS)

El ministro de Medio Ambiente de los Países Bajos es el anfitrión de esta conferencia, que sirve como grupo de trabajo intersesional para desarrollar el Programa de Acción de la CDS y para recomendar acciones para implementar el capítulo 18 de la Agenda 21 sobre suministro de agua. Más de 80 ministros, 20 instituciones internacionales y 20 ONG participan en este encuentro. El capítulo 18 de la Agenda 21 y la Declaración de Dublín, ambas emitidas en 1992, se utilizan como base de las discusiones. Los temas más controvertidos giran en torno a las aguas transfronterizas, a los proyectos a corto y largo plazo, a la financiación y el GEF, a los aspectos de procedimiento de la conferencia en sí misma y al tipo de participación de las ONG y de las instituciones internacionales. Los participantes en el encuentro reconocen que en la mayor parte del mundo no hay un acceso adecuado al agua potable y a los servicios sanitarios, por lo que se hace necesario un nuevo enfoque de la política internacional sobre agua y sanidad. El principal objetivo es potenciar la cooperación entre los países industrializados y los PVD sobre los temas de salud y de suministro de agua.

11-22 de abril  
Ginebra, SUIZA

**I Comité Preparatorio (PrepCom) de la Conferencia de la ONU sobre Asentamientos Humanos (UNCHS)**

HABITAT II

Del 3 al 14 de junio de 1996 se celebrará en Estambul la II Conferencia de la ONU sobre Asentamientos Humanos (Habitat II o Cumbre de la Ciudad). La I Conferencia, Habitat I, se desarrolló en Vancouver en 1976. Los temas principales de esta conferencia son dos: los asentamientos humanos sostenibles en un mundo urbanizado y una adecuada protección y seguridad para todos. El objetivo es elaborar una Declaración de Principios y Compromisos y un Plan de Acción Global que se dirija a las cuestiones urgentes de los asentamientos humanos en el mundo.

Este primer PrepCom se centra básicamente en la situación y perspectivas de las grandes ciudades, principalmente las africanas. Según el BM, se estima que en el año 2000, el 30% de las personas más pobres del mundo vivirán en el África Subsahariana y que las migraciones masivas del campo hacia la ciudad continuarán sin interrupción. Las grandes urbes de los PVD se encuentran ya actualmente en una situación

de saturación, sus infraestructuras son insuficientes para acoger adecuadamente a sus habitantes. Si a esta situación añadimos el flujo constante de personas que llegan en busca de mejores oportunidades para vivir, nos encontramos con una situación insostenible y preocupante. Algunos delegados y representantes de ONG de este PrepCom señalan que la Conferencia tendría que centrarse también en la población rural, ya que la mayor parte de la población del mundo vive aún en el campo y la migración campo-ciudad es la causa principal de la crisis de las grandes urbes. Otra cuestión muy debatida en esta reunión se refiere a la financiación: cómo costear la solución de los males urbanos de los PVD y qué problemas serán considerados prioritarios si sólo podrán ser financiadas las acciones recomendadas en el Plan de Acción Global de Habitat II. En este PrepCom se crean dos "comités sesionales". El Comité I se ocupa de las preparaciones, a nivel estatal, regional y global, de la Conferencia, de sus objetivos, de sus participantes y de la financiación. El Comité II se centra en la Declaración de Principios y Compromisos y en el Plan de Acción Global.

18-21 de abril  
Kuala Lumpur, MALASIA

### I Sesión del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre Bosques (IWGGF)

IWGGF y LOS GOBIERNOS DE MALASIA Y CANADÁ

Asisten a este encuentro unos 100 representantes de 15 Gobiernos y varias ONG. El objetivo del mismo es dar comienzo a una serie de encuentros entre expertos y representantes de países con grandes bosques para facilitar el diálogo y consolidar los casi acuerdos sobre control, conservación y desarrollo sostenible de los bosques del mundo. Precisamente los dos países organizadores de esta reunión mantuvieron posturas enfrentadas sobre estos temas en la pasada II UNCED. Asimismo, se formulan propuestas para contribuir en el apartado de bosques de la sesión del Comité de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (CDS), que se celebrará en 1995, y para promover la silvicultura sostenible en todo el mundo, a través de la aplicación de los Principios sobre Recursos Forestales adoptados en la II UNCED. Los debates parten de las siguientes premisas: que los países tienen el derecho de soberanía para controlar, conservar y desarrollar de manera sostenida y utilizar los bosques que se encuentran dentro de su territorio; que los bosques son un recurso importante para el desarrollo económico y para las necesidades humanas básicas; y que los bosques juegan un papel medioambiental muy importante tanto a nivel local y nacional, como regional y global.

25 de abril- 6 de mayo  
Bridgetown, BARBADOS

### I Conferencia Global sobre el Desarrollo Sostenible de los Estados en Vías de Desarrollo de las Islas Pequeñas (SIDS)

ONU

Los Gobiernos participantes de esta conferencia, que es fruto de la Agenda 21 y se celebra bajo los auspicios del PNUMA, adoptan la *Declaración de Barbados* y el Programa de Acción sobre el Desarrollo Sostenible de los Estados en Vías de Desarrollo de las Islas Pequeñas. En total participan 111 Gobiernos, incluyendo 14 jefes de Estado, numerosos ministros, embajadores, expertos técnicos y delegados. Asisten también otros organismos y agencias, como el PNUD, el PNUMA, la FAO, organizaciones regionales y 88 ONG.

El programa de acción aprobado está compuesto por 15 capítulos que tratan de los siguientes temas: cambio climático y subida del nivel del mar, desastres naturales y medioambientales, control de residuos, recursos marinos y costeros, recursos terrestres, recursos de agua dulce, recursos energéticos, recursos turísticos, recursos de biodiversidad, instituciones nacionales y capacidad administrativa, instituciones regionales y cooperación técnica, transporte y comunicaciones, ciencia y tecnología, desarrollo de recursos humanos e implementación, control y revisión.

La *Declaración de Barbados* es un documento que contiene los principios sobre el desarrollo sostenible de los Estados en Vías de Desarrollo de las Islas Pequeñas y suministra la estructura política del programa de acción. También manifiesta la posición común de los participantes sobre temas como los recursos naturales y humanos, la vulnerabilidad económica y ecológica, el desarrollo de las condiciones necesarias para la realización del programa, su implementación a nivel nacional, regional y internacional, etc.

La cuestión más controvertida de la conferencia es la de la financiación. Tanto el programa de acción como la *Declaración de Barbados* subrayan la necesidad de "unos recursos financieros adecuados, previsibles, nuevos y adicionales" para llevar a cabo el programa. Pero a lo largo de las negociaciones se pone de manifiesto que no se dispondría de nuevos fondos. Para implementar el programa serán necesarias la reorganización de las prioridades nacionales y la reorientación de los fondos externos existentes. Los canales financieros propuestos incluyen el Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF), prestar más atención a las necesidades del SIDS dentro de las instituciones internacionales e intensificar el acceso a los mercados de exportaciones de los Estados en Vías de Desarrollo de las Islas Pequeñas.

16-27 de mayo  
Nueva York, EEUU

**II Sesión de la Comisión de la ONU sobre  
Desarrollo Sostenible (CDS)**

ONU

En esta sesión la Comisión examina los progresos llevados a cabo en la implementación de varios puntos de la Agenda 21. Se elige una nueva presidencia y se crean dos grupos de trabajo. El grupo I se concentra en la revisión y en la elaboración de propuestas sobre cinco temas intersectoriales de la Agenda 21: los elementos críticos de sostenibilidad, los mecanismos y recursos financieros, la transferencia de tecnología respetuosa con el medio ambiente, las estructuras de la toma de decisiones y el papel de los grandes grupos (sindicatos, asociaciones de profesionales, ONG, mujeres y jóvenes, etc.). El grupo II analiza los progresos de cuatro temas sectoriales: salud, asentamientos humanos, suministro de agua y productos químicos tóxicos y residuos peligrosos. La cuestión financiera es la más controvertida y polémica. Se vuelve a manifestar la clara división entre el Norte y el Sur. Los países industrializados insisten en un uso más eficaz y mejor coordinado de la ayuda existente, con la reordenación de las prioridades nacionales por parte de los PVD receptores de esta ayuda, y en la utilización de otros mecanismos financieros, como las políticas de tarifas, las tasas medioambientales y los flujos financieros del sector privado.

23-27 de mayo  
Yokohama, JAPÓN

**Conferencia Mundial para la Reducción de los  
Desastres Naturales**

ONU

Nos encontramos a mitad del camino de la Década Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, proclamada por la ONU en 1989. En esta conferencia se adopta una nueva "Pauta para la Prevención de los Desastres Naturales, la Preparación y la Mitigación", que incluye la Estrategia de Yokohama para el año 2000 y el Plan de Acción para un Mundo Seguro.

La Estrategia para el año 2000 propone llevar a cabo un plan que incluya el desarrollo de "una cultura global de prevención como componente esencial de un planteamiento integrado para la reducción del desastre". También subraya la necesidad de adoptar una política de autosuficiencia para cada país y comunidad, vulnerable con el desarrollo de las condiciones necesarias para su realización, así como un uso eficaz de los recursos.

El Plan de Acción llama a todos los países a expresar sus compromisos políticos para reducir su vulnerabilidad a través de "una declaración, una legislación, decisiones políticas y una acción al más alto nivel, que requeriría la progresiva implementación de una valoración de los desastres y proyectos de reducción tanto a nivel nacional como comunitario".

1-3 de junio  
Washington, EEUU

**Conferencia sobre Desarrollo,  
Medio Ambiente y Minería**

UNCTAD/ PNUMA/ BM/ CONSEJO MUNDIAL  
SOBRE METALES Y MEDIO AMBIENTE

Alrededor de 300 personas de 57 países -representantes gubernamentales, industriales, académicos y ONG- asisten a esta conferencia. La conclusión de la misma indica que los recursos minerales pueden generar riquezas sustanciales, y que éstas pueden ser un catalizador poderoso para el desarrollo económico. Sin embargo, estos recursos también pueden resultar problemáticos, sobre todo para los países de bajos ingresos con una alta concentración de exportaciones de minerales. Asimismo se subraya que los temas globales son cada vez más importantes en el contexto del desarrollo sostenible y que las compañías mineras tendrían que actuar según las necesidades del desarrollo de los países y llevar a cabo acciones que tuviesen en cuenta las tradiciones y los valores locales. Las ciudades mineras tendrían que volver, lo antes posible, a la situación de antes del comienzo de su explotación.

6-17 de junio  
París, FRANCIA

**Sesión final del Comité de Negociaciones  
Intergubernamentales para la Elaboración de  
una Convención Internacional para combatir la  
Desertización (INCD)**

INCD

A esta sesión final del INCD asisten delegados representantes de más de 100 Gobiernos. 230 ONG están acreditadas; de ellas, alrededor de 50 participan activamente en el encuentro. Finalmente, y después de dos intensas semanas de discusiones, se alcanzan acuerdos que se recogen en un texto final de la Convención y en la redacción definitiva de los anexos regionales. También se adoptan resoluciones referentes al inicio de acciones prioritarias para África. El tema más controvertido a la hora de llegar a un acuerdo continúa siendo el de la financiación de la Convención. Bajo las "obligaciones generales" de la Convención, los delegados acuerdan suprimir toda referencia al desarrollo de mecanismos financieros que ofrezcan recursos nuevos y adicionales. Por el contrario, acuerdan "promover el uso de los mecanismos financieros multilaterales y bilaterales existentes y acuerdos que movilicen y canalicen los recursos financieros sustanciales hacia las Partes de los PVD". Sobre el tema "mecanismos financieros", el punto clave a resolver se refiere al establecimiento de un fondo global para combatir la desertización. Después de largas negociaciones, se acuerda que la Conferencia de las Partes identificará una organización para acoger el mecanismo global. Asimismo, también se acuerda que la

Convención incluirá un mecanismo de información para las Partes, donde se explicarán las actividades que éstas han emprendido para cumplir con sus obligaciones.

Los contenidos de los cuatro anexos regionales -Asia, África, América Latina y el Caribe, y la región mediterránea- difieren un poco entre ellos con el objetivo de reflejar las diferentes realidades regionales. El anexo sobre África es el más elaborado, tanto en forma como en contenido, e incluye la ejecución de los programas de acción para África, antes de que la Convención se ponga en marcha.

10-11 de junio  
Ginebra, SUIZA

### **Simposio sobre Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES Y COMERCIO (GATT)

Este simposio público sobre comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible reúne a 300 delegados y a un importante número de ONG de PVD. Este encuentro coincide con el inicio de una nueva fase del trabajo del GATT/OMC (Organización Mundial del Comercio) sobre las conexiones entre comercio, medio ambiente y desarrollo sostenible.

Los dos objetivos principales del simposio son facilitar información sobre el trabajo llevado a cabo por el GATT sobre comercio y medio ambiente, y posibilitar el encuentro de reconocidos expertos de este campo para examinar y debatir el papel que pueden jugar las políticas comerciales en la protección y conservación del medio ambiente y en el impulso del desarrollo sostenible. El simposio gira en torno a tres temas: liberalización del comercio, protección del medio ambiente y desarrollo sostenible; internacionalización de los costes medioambientales e implicaciones para el sistema comercial; y cooperación internacional.

20 de junio-1 de julio  
Nairobi, KENYA

### **II Sesión del Comité Intergubernamental de la Convención sobre Biodiversidad (ICCBD-2)**

ICCBD

Este encuentro se realiza con el objetivo de preparar la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Biodiversidad, que se celebrará del 28 de noviembre al 9 de diciembre en Nassau (Bahamas), y de asegurar el buen inicio de la implementación de la Convención.

El ICCBD-2 realiza progresos importantes en la mayoría de los temas de su agenda, aunque mantiene sin resolver la cuestión de la financiación. Las negociaciones giran, además de los objetivos antes mencionados, en torno a los siguientes temas: las directrices para crear un secretariado permanente de la Convención; los mecanismos financieros para su implementación; el establecimiento de un

protocolo sobre bioseguridad; la propiedad de los recursos genéticos no autóctonos; los derechos de los agricultores y las poblaciones indígenas; el documento elaborado por expertos en el encuentro de marzo en México; y las relaciones entre el CDS y la Convención.

Esta sesión del ICCBD emite las siguientes recomendaciones: el establecimiento de un cuerpo subsidiario para ofrecer asesoramiento sobre cuestiones científicas, técnicas y tecnológicas; un posible protocolo sobre bioseguridad para ser incluido en la agenda provisional de la Conferencia de las Bahamas; y negociaciones sobre recursos genéticos no autóctonos para ser incorporadas dentro de la estructura de la Convención.

Por último, cabe destacar la falta de acuerdo sobre la creación de una estructura institucional que se ocupe de los fondos para la implementación de la Convención. La mayoría de los PVD no ven con buenos ojos el GEF como mecanismo financiero de la Convención, pues consideran que no defiende lo suficiente sus intereses. Se barajan varias alternativas que incluyen el establecimiento de un fondo especial para la implementación de la Convención o, y quizás más probable, la utilización de más de un mecanismo financiero. La división Norte-Sur se acentúa tanto en este tema que se aparca el acuerdo hasta la CdP.

8-10 de julio  
Nápoles, ITALIA

### **Conferencia del Grupo de los Siete (G-7)**

GRUPO DE LOS 7

Los temas sobre medio ambiente también se tratan en esta reunión de los siete países más industrializados del mundo. Sus líderes expresan su determinación para apoyar las políticas medioambientales y acelerar la implementación de las Convenciones sobre el Cambio Climático y Biodiversidad. Se manifiestan los siguientes compromisos: llevar a cabo la implementación de los llamados planes nacionales de acuerdo con la estructura de la Convención sobre el Cambio Climático; subrayar la importancia de la celebración de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo; proponer al Gobierno de Ucrania un plan de acción como "prioridad urgente" para cerrar la planta nuclear de Chernóbyl; encontrarse el próximo año en Halifax para tratar dos cuestiones";¿Cómo podemos asegurar que la economía global del siglo XXI proporcionará un desarrollo sostenible y al mismo tiempo el bienestar de la población mundial? y ¿Qué estructura institucional se necesitará establecer para ir al encuentro de estos retos en el siglo XXI?"; establecer el propósito de promover la creación de trabajo en áreas donde existen nuevas necesidades como la calidad de vida y la protección del medio ambiente; asegurar que las políticas medioambientales se encuentren entre las prioridades de la cooperación internacional; impulsar bancos

multilaterales de desarrollo para incorporar aspectos medioambientales en sus programas; y apoyar la reestructuración del GEF y su elección como mecanismo financiero permanente de las Convenciones sobre Biodiversidad y Cambio Climático.

12-13 de julio  
Washington, EEUU

**I Encuentro del Consejo del Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF)**

BM

El Consejo es una de las nuevas entidades creadas en la reestructuración del GEF con el objetivo de ser su principal órgano de gobierno. Será el responsable de supervisar las políticas operativas y los programas de las actividades del GEF.

La agenda de este primer encuentro del Consejo la integran seis puntos principales: el nombramiento de un oficial-jefe ejecutivo y la elección de un presidente; el programa de trabajo propuesto; las normas de procedimiento; las relaciones con las ONG; la aprobación de un programa de trabajo; y el Panel Asesor Científico y Técnico (STAP) del GEF.

Se nombra a Mohammed El-Ashry, ex director del departamento de medio ambiente del Banco Mundial, como oficial-jefe ejecutivo. También se discute la estructura del secretariado del GEF, del que se espera que pronto actúe como oficina de administración del Fondo. Respecto al programa de trabajo propuesto, se apuntan dos vías que equilibren el desarrollo de políticas estratégicas y de las actividades operativas, esto es, desarrollar una lista de criterios operativos y estratégicos que guíen las inversiones del Fondo y, simultáneamente, desarrollar programas de trabajo en aquellas áreas donde existe un consenso.

15-26 de agosto  
Nueva York, EEUU

**III Sesión de la Conferencia de la ONU sobre Pesca en Alta Mar**

ONU

Esta tercera sesión supone un paso decisivo al introducirse, en las discusiones de los países costeros y no costeros, un borrador de Acuerdo de 31 páginas sobre "La Implementación de las Estipulaciones de la Convención de la ONU sobre la Ley del Mar del 10 de diciembre de 1982 que trata de la Conservación y el Control de la Pesca en Alta Mar". Los puntos principales de este borrador son: el establecimiento internacional de una medida mínima de las capturas para facilitar la conservación y el control de los stocks de pesca en alta mar; asegurar una coherencia entre las medidas de control y conservación de las jurisdicciones nacionales y las aguas internacionales; establecimiento de medidas

efectivas de obligación; intensificación del papel de las organizaciones de cooperación regionales; y reconocimiento de los requerimientos especiales de los PVD. Este borrador sufrirá modificaciones a lo largo de las siguientes rondas de negociaciones.

22 de agosto-2 de septiembre  
Ginebra, SUIZA

**X Sesión del Comité Intergubernamental de Negociación para la Convención sobre el Cambio Climático (INC/FCCC 10)**

INC/FCCC

Este encuentro es la primera sesión del Comité para la Convención sobre el Cambio Climático tras la entrada en vigor, el pasado 21 de marzo, de la Convención, que hasta finales del mes de agosto había sido ratificada por 91 países. En la reunión, Alemania presenta un borrador de protocolo sobre la limitación de dióxido de carbono y otros gases causantes del efecto invernadero, para ser adoptado en la Conferencia de las Partes (CdP) que se celebrará en Berlín entre marzo y abril de 1995. La adopción de este borrador estabilizaría las emisiones a los niveles de 1990 hacia el año 2000, al imponer obligaciones legales a los países industrializados y estándares económicos de gasolina para los coches de todo el mundo (cinco litros por 100 km). Además, anima formalmente a los países desarrollados a promover el uso de instrumentos económicos como las tasas de carbón o energía. Pero mientras esta propuesta fracasa, emerge entre los delegados el consenso sobre la necesidad de establecer medidas adicionales para limitar las emisiones de los gases perjudiciales para la atmósfera. Sin embargo, la mayoría de los países prefieren que los nuevos compromisos que surjan sean aplicables sólo después del año 2000. El Comité no realiza ninguna otra propuesta formal sobre la elaboración de un nuevo protocolo.

El INC 10 realiza un importante progreso en el punto de la agenda que se refiere a la revisión de la información, suministrada por los Gobiernos de los países desarrollados, sobre cómo ellos responden a sus compromisos con la Convención. El proceso de revisión se desarrolla, esencialmente, en dos fases: una de recopilación y síntesis de las comunicaciones nacionales disponibles del Anexo I (países industrializados), y otra de revisión "en profundidad" de cada comunicación nacional, conducida por un "grupo de expertos". Otro tema debatido, que muestra el ya tradicional punto de vista distinto de los países del Norte y del Sur del planeta, es la cuestión de la "implementación conjunta", por la que los países desarrollados ayudarán económica y tecnológicamente a los PVD para que consigan rebajar sus emisiones de gases de efecto invernadero, a cambio de rebajar sus compromisos nacionales de reducción de emisiones. Poco a poco, parece que se va llegando a un consenso sobre una "fase de acercamiento". Por último,

los delegados del Comité también discuten sobre la localización del secretariado permanente de la Convención y la relación entre éste y el GEF, que ha sido designada mecanismo interino financiero de la Convención.

22 de agosto-2 de septiembre  
Nueva York, EEUU  
**II PrepCom (Comité Preparatorio)  
de la Cumbre Mundial sobre  
Desarrollo Social (CTNDS)**

Este PrepCom realiza un progreso considerable en las negociaciones sobre la Declaración Final que tiene que aprobar la Cumbre, que se celebrará del 6 al 12 de marzo de 1995, con el documento llamado formalmente "Elementos para el borrador de la Declaración" que contiene tres partes sustanciales: la situación social actual y las razones para la celebración de la Cumbre; principios, valores comunes y objetivos; y compromisos. Los nueve compromisos más importantes son: la promoción del progreso social y la intensificación de la condición humana; la erradicación de la pobreza en el espacio de tiempo más corto posible; ofrecer la posibilidad a todas las personas de ganar su sustento a través de la elección libre de un trabajo; la promoción de la integración social; lograr la total igualdad entre hombres y mujeres; la promoción del desarrollo social, económico y humano de África y de los países menos desarrollados; programas de reajuste estructural "orientados socialmente"; la generación de recursos suficientes; y la mejora del entorno económico internacional y la asistencia financiera internacional.

5-13 de septiembre  
El Cairo, EGIPTO  
**III Conferencia Internacional sobre Población y  
Desarrollo (CIPD)**

FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES  
UNIDAS (FNUAP)

El principal objetivo de esta conferencia es acordar medidas para estabilizar el crecimiento de la población mundial en los próximos 20 años y al mismo tiempo alcanzar un desarrollo sostenible. Participan en la misma más de 20.000 delegados de 182 países.

El texto final de la conferencia es un Programa de Acción de 113 páginas que aprueban todos los países participantes, aunque una treintena ponen objeciones a los apartados más polémicos: los derechos reproductivos y el aborto. El borrador de este programa se publica en junio y, mucho antes de la inauguración de la Conferencia, algunos dirigentes católicos y musulmanes ya expresan su oposición a varias de las manifestaciones contenidas en él, especialmente en los aspectos referentes a sexualidad, planificación familiar y aborto.

19-21 de septiembre  
Washington, EEUU

**Segunda Conferencia Anual del Banco Mundial  
sobre Desarrollo Medioambiental Sostenible**

BANCO MUNDIAL (BM)

El tema de este encuentro es "el rostro humano del entorno urbano". Participan en él varios expertos, a nivel local, nacional e internacional, que discuten las siguientes cuestiones:

- ¿Son sostenibles las ciudades?
- ¿Han alcanzado las megaciudades sus límites medioambientales?
- ¿Qué políticas y enfoques han permitido a algunas ciudades tener éxito en el control del impacto medioambiental sobre la gente?
- El control de los recursos medioambientales urbanos, ¿requiere nuevos enfoques y formas de gobierno a nivel municipal?

10-14 de octubre  
Ottawa, CANADA

**II Sesión del Grupo de Trabajo  
Intergubernamental sobre los Bosques (IWGGF)**

IWGGF Y LOS GOBIERNOS DE MALASIA Y CANADÁ

Este encuentro cuenta con la participación de 32 Gobiernos, más del doble que en la primera sesión celebrada en abril en Kuala Lumpur. El objetivo de esta sesión, al igual que en el encuentro anterior, es facilitar el diálogo y la consolidación de planteamientos sobre control y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques, así como preparar propuestas de actuación que sirvan para centrar el trabajo de la sesión de la Comisión de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (CDS95), en el apartado de bosques, que se celebrará en 1995. Los participantes abordan temas relacionados con el control sostenible de los bosques, el comercio y el medio ambiente, la integración intersectorial y los vínculos institucionales. El documento final formula una serie de sugerencias a la CDS95: que la CDS ponga los medios a su alcance para propiciar un mayor diálogo; que la FAO programe encuentros regulares de los ministros con competencias sobre recursos forestales; que los países pongan en práctica la iniciativa del Modelo de Zonas Forestales; que la CDS designe un órgano adecuado para realizar los estudios necesarios y que amplíe las pautas de los informes sobre bosques que los países llevan a cabo, para que tengan en cuenta los planteamientos sobre participación en la gestión de los bosques; y, finalmente, que los países continúen el trabajo iniciado en varios ámbitos para desarrollar criterios e indicadores para la gestión, conservación y desarrollo sostenible de todo tipo de bosques.

14 de octubre  
Madrid, ESPAÑA

### **Firma de un Protocolo sobre Fondos Marinos, para la protección del mar Mediterráneo**

ONU

Este acuerdo internacional firmado en Madrid ha sido promovido por la ONU, en cumplimiento de los compromisos adoptados en la pasada II UNCED, y forma parte del Convenio de Barcelona que se firmó en esta ciudad en 1976. El objetivo del mismo es luchar contra la contaminación del mar Mediterráneo resultante de la exploración y explotación de la plataforma continental, del fondo del mar y de su subsuelo. El texto es suscrito por todos los países asistentes, a excepción de Turquía y la Unión Europea. Francia se da un plazo de reflexión para estudiar las últimas modificaciones introducidas en el Protocolo.

La explotación principal de los fondos marinos está relacionada con la extracción de petróleo y gas. El Protocolo obliga a los países firmantes a aplicar unas reglas comunes para las tres fases de las operaciones de extracción: fase de exploración, fase de explotación y fase de retirada de instalaciones cuando éstas caen en desuso. En el documento se describen las autorizaciones y requisitos necesarios para conceder las explotaciones, las condiciones de control de vertidos de hidrocarburos y aguas residuales de la instalación, las medidas de seguridad necesarias, el plan de intervenciones de urgencia, los requisitos de vigilancia de las instalaciones y las responsabilidades e indemnizaciones por daños.

14 de octubre  
París, FRANCIA

### **Firma de la Convención Internacional para combatir la Desertización**

INCD

El texto final de la Convención firmada en París constituye el fruto de más de un año de negociaciones por parte de representantes de más de 100 países con la finalidad de crear una estructura global de cooperación para combatir la desertización.

La desertización afecta alrededor del 69% de las tierras secas utilizadas para la agricultura; en África, el 73% de estas tierras están ya degradadas, de ahí la necesidad de establecer una "acción especial para África". Con la firma de la Convención los Gobiernos se comprometen a proteger la fertilidad de las tierras secas y a garantizar la participación de la población autóctona en el diseño de los programas para combatir la desertización. Asimismo, el convenio hace un llamamiento para que la comunidad internacional adopte medidas, fundamentalmente de tipo financiero (vía GEF), para favorecer la transferencia de tecnologías a los PVD, el intercambio de información y la

creación de programas de investigación y capacitación. El PNUMA calcula que el costo de las acciones necesarias para combatir la desertización se encontrará entre los 10.000 y 20.000 millones de dólares anuales durante los próximos 20 años.

1-3 de noviembre  
Washington, EEUU

### **II Encuentro del Consejo del Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF)**

BM

Este encuentro está encabezado por Mohammed El-Ashry, oficial-jefe ejecutivo del Consejo, y Lennart Bage, elegido presidente de esta sesión del Consejo. Las principales decisiones que se toman son: la participación de las ONG en los encuentros del Consejo, los recursos programados para 1995 y el programa de proyectos del GEF.

A partir de ahora cinco ONG representativas serán invitadas a participar en los encuentros del Consejo y otras cinco podrán asistir pero sólo como observadoras. Las ONG representativas serán excluidas de las sesiones ejecutivas del Consejo, donde se discuten los presupuestos administrativos y las enmiendas del método de procedimiento.

En esta sesión el Consejo aprueba el presupuesto de los programas de 1995 que se cuantifica entre 280 y 340 millones de dólares. El programa de trabajo contiene los proyectos sobre cambio climático y capa de ozono, los referentes a biodiversidad quedan pendientes de la Conferencia de las Partes sobre el Convenio de Biodiversidad que se celebrará a finales de mes.

También se discute el papel del Panel Asesor Científico y Técnico (STAP); éste se reorganizará para poder asesorar al GEF sobre temas científicos y técnicos, mientras que sólo mantendrá un papel "limitado pero importante" en el proceso de revisión de los proyectos. Por otro lado, el GEF está llevando a cabo una serie de consultas regionales que preceden a la adopción de su estrategia operativa. Los temas consultados son, entre otros: la posible relación entre los proyectos del GEF y los planes nacionales de desarrollo sostenible; la participación de las ONG y las distintas comunidades afectadas en la programación de los proyectos; y unas relaciones estratégicas entre el GEF y otros procesos.

10-21 de noviembre

Fort Lauderdale, Florida, EEUU

**VIII Conferencia de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies en Peligro de la Fauna y de la Flora Salvajes**

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE LA FAUNA Y DE LA FLORA SALVAJES (CITES)

Los Estados signatarios de la CITES acuerdan en este encuentro los siguientes puntos:

- Utilizar un criterio más científico a la hora de incluir o excluir de su listado los animales y las plantas protegidos por la Convención. Los que están considerados como seres en peligro de extinción se encuentran en el Apéndice I y está prohibida su comercialización.

- Traspasar del Apéndice I (comercio internacional prohibido) al Apéndice II (comercio internacional controlado) las especies, como la hiena marrón, que han recobrado suficientemente su número.

- Excluir de la lista a aquellas especies que ya no están amenazadas por el comercio internacional. Al mismo tiempo, incluir aquellas otras que ahora sí lo están.

Por otro lado, se mantiene la controversia entre los que creen que la única vía para salvar la fauna salvaje es prohibir su comercialización y los que, por el contrario, consideran que si ésta aporta beneficios económicos a la población local, tiene asegurada su supervivencia.

21-22 de noviembre

Ginebra, SUIZA

**Encuentro informal sobre "Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo sostenible"**

UNCTAD/PNUMA

Casi 40 ministros de comercio y medio ambiente y otros altos cargos gubernamentales se reúnen en este encuentro para discutir sobre los siguientes puntos: comercio y competitividad en relación a las políticas medioambientales; acuerdos internacionales sobre medio ambiente y políticas comerciales; y fortalecimiento de la cooperación internacional, incluyendo la cooperación institucional.

Según los participantes, los estándares medioambientales deberían ser gradualmente mejorados tanto en los países desarrollados como en los PVD, pero, al mismo tiempo, los estándares no son el único medio para lograr el equilibrio del medio ambiente. Algunos países creen que también es muy importante modificar los hábitos de consumo.

Otro tema de discusión es el de la financiación. Se llega a la conclusión de que son necesarios nuevos mecanismos financieros para poder desarrollar los programas destinados a solucionar problemas medioambientales.

28 de noviembre-9 de diciembre

Nassau, BAHAMAS

**I Conferencia de las Partes (CdP) de la Convención sobre Biodiversidad**

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA CONVENCIÓN SOBRE BIODIVERSIDAD (ICCBD)

Más de 1.000 representantes gubernamentales de 130 países y de distintas ONG se reúnen para examinar las necesidades estructurales para llevar a cabo la Convención sobre Biodiversidad, surgida de la II UNCED. Esta Convención, que entró en vigor el 29 de diciembre de 1993 y ha sido ratificada por 106 de los 169 países signatarios de la misma, tiene como objetivo lograr la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad y de los recursos genéticos.

A pesar de que se realizan ciertos progresos en varios temas, en la conferencia no se toman decisiones concretas sobre cuestiones tan importantes como el Protocolo sobre Bioseguridad, solicitado por los PVD que temen ser usados como campo de experimentación de organismos vivos modificados genéticamente por el ser humano, el Fondo Mundial de Medio Ambiente (GEF), de momento el único mecanismo para financiar la Convención y que no convence a los PVD.

Entre los progresos llevados a cabo, destacan:

- La designación del PNUMA como institución que acogerá el Secretariado Permanente de la Convención. La localización de este secretariado queda como tema pendiente para la II CdP.

- La elección del GEF como institución financiera interina, al menos durante un año más.

- El inicio de un proceso para establecer el mecanismo llamado *clearing-house*, creado para promover y facilitar la cooperación científica y técnica, enfocada básicamente hacia los PVD.

- El establecimiento de un Cuerpo Subsidiario sobre Asesoría Técnica, Científica y Tecnológica que aconseje al Secretariado a la hora de llevar a cabo la Convención

- La adopción de un programa de trabajo "a medio plazo" de tres años para la CdP.

Otro aspecto a destacar de esta conferencia es la negativa de los EEUU a ratificar la Convención. De esta manera queda en vía muerta el principal compromiso mundial para proteger la riqueza natural del planeta y frenar la desaparición de especies de fauna, flora y microorganismos. Los PVD reclaman sin éxito a los países ricos que se les compense por la utilización que las multinacionales hacen de su amplia diversidad biológica.